

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-367



Fecha de ingreso:06-02-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:28-05-2024

Folio:2024-367

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RICARDO GARCIA DORANTES
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-407-007-00012-00-0000
Propietario: RICARDO GARCIA DORANTES
Domicilio: CALL PRADERAS DE DINAMARCA 9313 COLONIA PRADERAS DEL SUR I -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
27 DE SEPTIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	64.02	53.00	0.00		6,352.43
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	64.02	53.00	0.00		254.10
1990340	REVISION DE PLANOS	1	64.02	53.00	0.00		254.10
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 80.0%	5,081.94
211750107	APORTACION COL. METROPOLITANO INGENIEROS	1	64.02	53.00	0.00		635.24
TOTALES			192.06	159.00	0.00		\$ 12,577.81

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

953 ARACELI SALAS LUEVANO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ABQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 28-05-2024 9:36:44

Usuario: LAVILAM

Dirección: null

302c02146df1fe71f8b1e098c2fce2f7a06e89ada99a75cc0214775ef0a7cff2da75f41e39eab98b425456dfdc49